



# Equivalencia parcial de la formación profesional

## Requisitos

- ✓ El trabajador tiene un certificado parcial de equivalencia de la IHK FOSA o de la HWK.
- ✓ Se ha elaborado un plan de cualificación para la adaptación
- ✓ Los contenidos y las medidas del plan de cualificación de adaptación se han completado / llevado a cabo con éxito
- ✓ Los contenidos y las medidas están disponibles de forma documentada según el plan de cualificación de adaptación (certificado de finalización, referencia del empresario, etc.).

## Procedimiento adicional

1. Debe iniciarse una solicitud de seguimiento en la IHK FOSA o en la HWK local. Para ello son necesarios los siguientes documentos:
  - Solicitud de seguimiento cumplimentada y firmada por la IHK FOSA o la HWK local
  - Copia de la decisión inicial (decisión de equivalencia parcial)
  - Nuevas pruebas en copia en color (en el idioma del país de origen y traducidas al alemán por intérpretes o traductores jurados o nombrados públicamente).
2. Hay que pagar un suplemento de tasas (aprox. 100-300 euros, recibido después de aprox. 4 semanas)
3. Tramitación por la oficina de reconocimiento (duración aproximada de 1 a 3 meses)
4. Obtención de la plena equivalencia de las cualificaciones profesionales

## Servicios de apoyo

- Lena Egbers ([lena.egbers@deutschebahn.com](mailto:lena.egbers@deutschebahn.com))
- Opcional: [Proyecto Suki](#)

## Información complementaria

- Puedes enviar la solicitud de seguimiento a la IHK FOSA por correo electrónico a [info@ihk-fosa.de](mailto:info@ihk-fosa.de).
- Presentar la solicitud de seguimiento a la HWK local